

Santa Fe, 1 de noviembre de 2022

VISTO el Expte. CD 139/22, caratulado: **Modificación de la Nota de Acta de Examen**, iniciado sobre tablas por el Consejero Directivo Diego Pereyra de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo del curso, solicita la modificación de nota por haber cometido un error en la carga de la Aprobación Directa.

Que en el Acta de Examen Tomo 249, Folio 49, de fecha 17/12/2019, de la asignatura ECONOMIA GENERAL, de la Carrera Ingeniería Industrial, figura por error el alumno **FERNANDEZ, Sebastián Adolfo**, con calificación seis (6), debiendo figurar con calificación ocho (8).

Que es necesario salvar dicho error.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Acta de Examen Tomo 249, Folio 49, correspondiente a la asignatura ECONOMIA GENERAL, con fecha 17/12/2019, de la Carrera Ingeniería Industrial, donde dice **FERNANDEZ, Sebastián Adolfo, LU N° 25706**, con calificación seis (6), debe leerse con calificación ocho (8).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 560

plz
RRLL
EJD